



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del organismo o de los organismos correspondientes, sirva informar a esta Honorable Cámara, de manera precisa y detallada, sobre los siguientes puntos vinculados a la situación educativa en el país, con motivo de la emergencia declarada por el DNU N°260/2020.

- 1) Informe si desde el Ministerio de Educación de la Nación se han elaborado instrumentos o guías de evaluación para colaborar con las jurisdicciones provinciales y la CABA para la elaboración de un diagnóstico del rendimiento del sistema educativo y de los aprendizajes alcanzados por los alumnos durante el período de aislamiento.
 - a. Informe si, en caso de haber sido elaborados, estos instrumentos ¿contemplan alguno/s de los siguientes aspectos:
 - b. Evaluación de la “continuidad pedagógica” en las diferentes provincias y en la CABA.
 - c. Acceso a los medios tecnológicos.
 - d. Posibilidades cognitivas de ejecutar tareas con contenido escolar.
 - e. Acompañamiento pedagógico por parte de los docentes.
 - f. Acompañamiento de las escuelas a los estudiantes y sus familias.



H. Cámara de Diputados de la Nación

- g. Nivel de cumplimiento con las evaluaciones previstas en la agenda educativa.
 - h. Contenidos priorizados durante la emergencia Covid-19 para los Niveles Inicial, Primario y Secundario, por jurisdicción.
 - i. Grado de acceso de los estudiantes a los contenidos trabajados.
 - j. Detección de problemas recurrentes en un porcentaje importante de alumnos.
- 2) Informe si se han realizado o se están realizando estudios a nivel nacional, provincial, de la CABA y municipal, sobre la percepción de los docentes, las autoridades de los sistemas educativos, las familias y los alumnos sobre la experiencia de acompañamiento pedagógico durante el aislamiento.
 - 3) Informe si se han investigado los niveles y causas de deserción escolar, según jurisdicciones y niveles de escolaridad.
 - 4) Informe si se están desarrollando investigaciones sobre las causas de la deserción, a nivel municipal, provincial y de la CABA y nacional.
 - 5) Informe qué acciones se han planificado o se están planificando, desde el Ministerio de Educación de la Nación, para superar los déficits detectados en el aprendizaje durante el presente año escolar.
 - 6) Informe si se están desarrollando investigaciones sobre el impacto del aislamiento en el proceso de aprendizaje, en tanto “aprender” (contenido escolar) implica salir del ámbito familiar y hasta cierto punto alejarse de las posibles (o reales) limitaciones de su entorno.
 - 7) Informe si se ha colaborado con las jurisdicciones provinciales y de la CABA en el diseño y puesta en funcionamiento de dispositivos de atención a situaciones de violencia intrafamiliar, de protección a la infancia, la niñez y adolescencia.
 - 8) Informe si desde el Ministerio de Educación y/o en el ámbito del Consejo Federal de Educación se está trabajando en el diseño de un plan de “vuelta a clases”, y en ese caso remita los avances del mismo.



H. Cámara de Diputados de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS.

Todos sabemos que si algún futuro tiene una Nación, el mismo está determinado en forma necesaria por la educación que ese país asegure a sus habitantes.

Durante la presente emergencia sanitaria y el aislamiento social, preventivo y obligatorio que le sucedió, el mayor daño que estamos sufriendo como sociedad es la pérdida del vínculo de nuestros niños y adolescentes con su escuela.

Es un daño que no podemos evaluar, y en algunos casos temo que no está siendo siquiera considerado por las autoridades nacionales.

Sabemos que en sociedades tan afectadas por la pobreza y las carencias como la argentina, la asistencia de los niños al establecimiento escolar los aleja –temporalmente es cierto- de la realidad devastadora en que viven, acercándoles nuevas formas de ser, de pensar, de entender el mundo y – siendo ambiciosos- de instalarse en él dotados de mejores herramientas.

Como afirma Gabriel Lubo¹ *“Cumplidos más de 40 días de la suspensión de clases en las escuelas de todos los niveles, queda claro para buena parte de la comunidad educativa que la llamada “continuidad pedagógica” no es tal. ...Debe considerarse que aprender es fundamentalmente un hecho social: se aprende (escolarmente) con otros, fuera del ámbito familiar regido por la privacidad de los hogares. Aprender no es solamente lo que cada alumno lleva a cabo para apropiarse de los contenidos de enseñanza. Es un proceso en el que intervienen cada uno de los estudiantes con sus docentes, y entre pares, en un ámbito en el que desde pequeños se realiza la primera salida fuera de sus familias, abriéndose la perspectiva de constituirse como sujetos sociales.... Escuela es el lugar donde los niños se encuentran con otros pares y comparten un tiempo fuera de los condicionamientos siempre verticales que cada uno vivencia en sus respectivas familias.*

Y además: *es preciso agregar que en los niños y jóvenes que padecen situaciones de violencia, abuso, maltrato o abandono en sus familias se ve profundizado por la situación actual. No ha habido un dispositivo de atención a estas situaciones, de protección a la*

¹ Lubo, Gabriel. *Hay que evaluar la crisis del sistema educativo y los efectos del aislamiento en niños y jóvenes. La educación en cuarentena.* En Prensa Obrera.com 1º-05-2020.



H. Cámara de Diputados de la Nación

infancia, la niñez y adolescencia. Es sabido que las escuelas eran el ámbito en el que muchas de estas cuestiones eran expresadas por los estudiantes a sus compañeros o algún docente en alguna instancia formal o informal de intercambio.

Por todo ello y lo que expertos en educación y en psicología vienen alertando desde el inicio de este confinamiento, es que resulta imprescindible conocer desde el máximo órgano a cargo de la educación del país, qué medidas se han implementado o se están implementando para colaborar con las jurisdicciones provinciales y de la CABA y municipales, para acompañar este trayecto que afecta sensiblemente a uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de nuestro país y sobre todo cómo se está pensando el “regreso a clases” para superar los atrasos que necesariamente se verán expuestos una vez que los niños, niñas y adolescentes regresen al ámbito escolar.

Para ello solicito de esta H. Cámara que me acompañe en este proyecto de resolución requiriendo las respuestas enunciadas.